

ORDINARIA No. 34

Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Huatusco, a las **09:00** horas del día **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C. Santiago Chicuéllar Aguilar, con quórum integrado por: la C. Cynthia González Vargas, Síndica Única, el C. Ricardo Javier López Guerra, Regidor Primero, el C. Eucario Rincón Hernández, Regidor Segundo y el C. Rogelio Palacios González, Regidor Tercero.- Presente la C. Carina Aponte Ameca, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe. El C. Santiago Chicuéllar Aguilar, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede por unanimidad de los presentes a declarar formalmente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Huatusco, Estado de Veracruz; conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y de esta manera todos los acuerdos que se tomen serán válidos.- Inmediatamente instruye a la C. Carina Aponte Ameca de lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- PRESIDENCIA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA ANTE EL CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO. (C. SANTIAGO CHICUÉLLAR AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL.)-----
- 5.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 6.- CLAUSURA.-----

Se pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.
ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

- 4.- PRESIDENCIA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA ANTE EL CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO. (C. SANTIAGO CHICUÉLLAR AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL.)-----

El C. Presidente Municipal explica el tema en relación al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto puesto que conforme al Art. 341 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se debe formar y crear el Consejo y en ese sentido se propone que el mencionado Consejo Consultivo de Gobierno Abierto este integrado como Coordinador, será el Titular del Sujeto Obligado, el Presidente Municipal Constitucional, como Secretario Ejecutivo la Titular de la Unidad de Transparencia, como Primer Vocal al Director de Participación Ciudadana, como Segundo Vocal, representante de la Sociedad Civil al ciudadano Héctor Manuel Tapia Paredes y como Tercer Vocal, representante de la Sociedad Civil al ciudadano Ezequiel Cortes Peralta y de esta manera cumplir puntualmente con este requerimiento, por lo que la C. Secretaria del H. Ayuntamiento pregunta a los miembros del cabildo si están de acuerdo en aprobar la mencionada propuesta y de forma económica votaron por la afirmativa, emanando de ello el siguiente Acuerdo: el H. Cabildo **ACUERDA: PRIMERO:** Queda conformado el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto por el Coordinador, el Titular del Sujeto Obligado Presidente Municipal Constitucional, como Secretario Ejecutivo la Titular de la Unidad de Transparencia, como Primer Vocal al Director de Participación Ciudadana, como Segundo Vocal, representante de la Sociedad Civil al ciudadano Héctor Manuel Tapia Paredes y como Tercer Vocal, representante de la Sociedad Civil al ciudadano Ezequiel Cortes Peralta **SEGUNDO:** Gírese oficio con copia certificada de la presente acta al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para su conocimiento y efectos a los que haya lugar -----

- 5.- ASUNTOS GENERALES.-----
- En uso de la voz la C. Carina Aponte Ameca Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales.
ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.-----



2014 - 2017
SECRETARIA



2014 - 2017
SINDICATURA

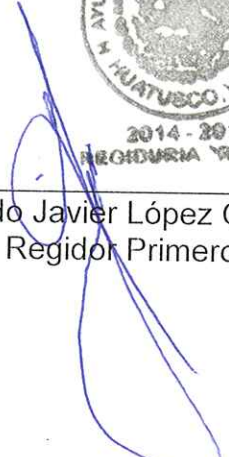

ORDINARIA No. 34

6.- CLAUSURA. -----
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA
PRESENTE SESIÓN A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA,
LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA
LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL
C. SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----


C. Santiago Chiquéllar Aguilar
Presidente Municipal



C. Cynthia González Vargas
Síndica Única



C. Ricardo Javier López Guerra
Regidor Primero



C. Eucario Rincón Hernández
Regidor Segundo



Rogelio Palacios González
Regidor Tercero



DOY FE
Carina Aponte Ameca
Secretaria del Ayuntamiento
